

2024-06-09

IECM aprueba reducir diputaciones plurinominales a la oposición y dárselas a Morena en el Congreso de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexnewz.mx/iecm-aprueba-reducir-diputaciones-plurinominales-a-la-oposicion-y-darselas-a-morena-en-el-congreso-de-la-cdmx/>

Este domingo 9 de junio, los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) votaron para que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) pasara de tener 2 diputaciones por representación proporcional a tener 9, quitando los escaños a los partidos de la oposición y aliados.

En sesión urgente que fue aplazada hasta 10:00 horas de este domingo, con cinco votos a favor y dos votos en contra se aprobó el proyecto del consejero Bernardo Valle Monroy. Previo a la votación, la consejera Erika Estada Ruiz y Carolina del Ángel Cruz contraargumentaron el proyecto que favorece a Morena.

Los escaños que hoy serán para Morena fueron retirados de otros partidos políticos. Al Partido Acción Nacional (PAN) se le quitaron dos; mientras que al Partido Revolucionario Institucional (PRI), al Partido de la Revolución Democrática (PRD), al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), al Partido del Trabajo (PT) y a Movimiento Ciudadano (MC), uno respectivamente, según información que trascendió ayer en medios de comunicación que tuvieron acceso a la información.

Con ello, Morena tendría 9; PAN 9; PVEM 4; PT 3; PRI 3; MC 3 y PRD 1. Esto corresponde a las 32 diputaciones que corresponden a la representación proporcional.

En tanto, el secretario Bernardo Núñez Yedra hizo una aclaración sobre el engrose que debía sumarse específicamente a este proyecto, que hace referencia al análisis sobre la sobrerrepresentación de los partidos políticos.

"Atento al resultado de la votación con fundamento al Artículo 36 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México es procedente es llevar a cabo el engrose del punto de acuerdo cuarto particularmente de asignación de las diputaciones electas por el principio de representación proporcional y en consecuencia el análisis que se realice en el considerando 21 respecto a la sobrerrepresentación acorde a los consideraciones que fueron expuestas en términos de la propuesta", dijo.

En total, el Congreso de la Ciudad de México se compone de 66 legisladores, de los cuales 33 son electos según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, 32 según el principio de representación proporcional y uno migrante.

Antes de la aprobación, el Congreso local se componía en mayoría relativa de 22 diputaciones para Morena; siete para el PAN; tres para el PVEM y dos para el PT.

Considerando el acuerdo publicado antes de la votación de este domingo, Morena y aliados únicamente podrían alcanzar la mayoría simple; es decir, no podrían realizar cambios constitucionales directos o imponerse en contra de las reformas presentadas por la bancada de los partidos opositores.

En total, Morena tenía 24; PAN 18; PRI 4; PRD 2; PVEM 8; PT 6 y MC 4.

Ante la tardanza del IECM para llegar a un acuerdo sobre las diputaciones por representación relativa, el

excandidato a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, denunció en su cuenta de X, antes Twitter, que Morena estaba intentando reducir a las fuerzas políticas.

"Morena está tratando de cambiar el acuerdo ya publicado para reducirnos a las fuerzas políticas el número de diputados y sumarse ellos más, presionando a los consejeros del @iecm para que cometan una ilegalidad", escribió el excandidato de Movimiento Ciudadano.

Salomón Chertorivski acusa a Morena de reducir a las fuerzas políticas sumando más plurinominales para el oficialismo (Captura de Pantalla)

Info BAE